

MARTES, 4 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2017-2870 *Notificación por comparecencia de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar a los interesados, y con arreglo a lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a:

ATHANASIS LEOSIS

Para que comparezcan por sí o por persona que le represente, en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Rasines, sito en La Gerra s/n, 39860 Rasines en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la siguiente notificación:

"Expediente de baja de oficio en el padrón municipal: Audiencia por un plazo de quince días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes".

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Rasines, 23 de marzo de 2017.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2017/2870